

FE DE ERRATAS N° 01

PROCESO DE SELECCIÓN N° 007-2026-OBRA-PLAN COPESCO/GRC

DICE:

N° 02		PERFIL DEL PUESTO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CODIGO		B-PIII-DSLTI
CATEGORÍA REQUERIDA		PIII
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL I
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Se requiere contar con un profesional Abogado para velar por todos los aspectos de índole legal referido al saneamiento físico legal de predio y gestión de proyectos, en el proyecto: "Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la ciudad del Cusco"
REQUISITOS MÍNIMOS		
FORMACIÓN ACADÉMICA		Título Profesional Universitario de Abogado. Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN		Contar con especialización en Contrataciones con el estado y/o derecho administrativo y arbitraje.
CONOCIMIENTOS		- Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. - Conocimiento en Derecho Administrativo. - Conocimiento en Gestión de Proyectos. - Conocimientos en derecho registral y/o notarial.
COMPETENCIAS		- Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad - Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		- Asesoramiento legal y emisión de informes legales que se requieran respecto al Saneamiento Físico Legal - Pacr y gestión del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO". - Diagnóstico Preliminar y Saneamiento Físico Legal de los Predios afectados por el Proyecto de inversión. - Conformación de expedientes inscritos a favor de PLAN COPESCO con el objeto de ser registrado en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP de la Superintendencia de Bienes Estatales, de conformidad con la Directiva N°004-2021/SBN aprobada con Resolución N°0112-2021/SBN y la Ley N°29151. "Disposiciones para el registro de la información de predios estatales en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales-SINABIP". - Realizar funciones inherentes a la defensa legal en referencia a los procesos judiciales, referentes al Proyecto de Inversión. - Hacer seguimiento y representar a la Entidad frente a las Audiencias inherentes a los procesos judiciales referentes al Proyecto de Inversión. - Impartir disposiciones necesarias para el desarrollo sistemático de las acciones sobre aspectos de implicancia jurídico-legal. - Advertir con la debida anticipación sobre procedimientos de índole legal que pudieran repercutir negativamente en el proyecto de Inversión. - Emitir informes legales que sean complementarios a los informes técnicos elaborados por el administrador de contrato y/o la Dirección de Supervisión y Liquidación de inversiones. - Atención de cualquier requerimiento de información y/o documentación realizada por las dependencias de la ENTIDAD o instancias externas vinculados al Proyecto de Inversión. - Informar de manera escrita a la Administración de Contrato y a la Dirección de Supervisión y Liquidación de Inversiones, sobre cualquier aspecto de relevancia que considere pertinente. Recopilar, sistematizar, concordar y analizar la legislación vigente de carácter general y ESPECIFICA y emitir las opiniones que correspondan respecto a los diferentes expedientes administrativos y documentos técnicos vinculados.



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

	• Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentatoria correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe. • Otros que le encargue el Administrador de Contrato y/o el Director de Supervisión y Liquidación y Transferencia de Inversiones.
CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 011 – "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede Central Plan COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N - No remoto.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,800.00 (Cuatro mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Mg. CPC Jorge M. Flores Palomino
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
- COPESCO -

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Mg. CPC Luis Seymer Paredes Herrera
JEFE
- COPESCO -

PLAN COPESCO - SUBDIRECCIÓN DE SELECCIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
ARQ. JESÚS EDUARDO ORTEGA PAIVA
DIRECTOR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DEBE DECIR:

N° 02		PERFIL DEL PUESTO
AREA SOLICITANTE		DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES
CODIGO		B-PIII-DSLTI
CATEGORIA REQUERIDA		PIII
CARGO REQUERIDO		PROFESIONAL I
OBJETO DE CONTRATACIÓN		Se requiere contar con un profesional Abogado para garantizar la adecuada defensa, asesoría legal y representación en procesos judiciales (civiles, penales, contencioso administrativo, constitucionales arbitrales, contrataciones con el Estado y conciliación del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO".
		REQUISITOS MÍNIMOS
FORMACIÓN ACADÉMICA		Título Profesional Universitario de Abogado. Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL		Experiencia laboral igual o mayor a 04 años.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA		02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN		• Contar con especialización en Contrataciones con el Estado. • Contar con capacitación especializada en Arbitraje y/o Derecho Administrativo.
CONOCIMIENTOS		• Conocimiento de la Ley de Contrataciones con el Estado. • Conocimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. INVIERTE.PE • Conocimiento en Derecho Administrativo. • Conocimiento en Gestión de Proyectos. • Conocimientos en derecho registral y/o notarial.
COMPETENCIAS		• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES		• Asesoramiento legal y emisión de informes legales que se requieran respecto a los diferentes procesos judiciales (civiles, penales, contencioso administrativo, constitucionales) arbitrales, contrataciones con el Estado y conciliación y otros institucionales. • Advertir con la debida anticipación sobre aspectos de índole legal que pudieran repercutir negativamente en la ejecución. • Proyectar los documentos derivados de sus informes legales y realizar el seguimiento hasta la culminación del trámite y logro del objetivo requerido. • Representar a la Entidad, en la parte legal, frente a las Audiencias inherentes a los procesos Judiciales, arbitrales y de conciliación. • Revisar la documentación del proyecto y determinar las responsabilidades de actos funcionales, delitos contra la administración pública y otros que se requieran. • Intervenir y/o participar en las audiencias que se programen respecto a los procesos judiciales, arbitrales audiencias que se fijen en los procesos arbitrales encargados, así como en las conciliaciones, preparación de los actos a desarrollarse en las audiencias. • Coadyuvar a la Procuraduría Pública Regional en la elaboración, representación y defensa de los intereses de la Entidad, ante los órganos jurisdiccionales y administrativos de los diferentes distritos judiciales y ante el Ministerio Público, así como, Policía Nacional. Centro de Arbitraje u otro organismo del mismo nivel. • Responsable del impulso de acciones destinadas a la consecución de reparaciones civiles y su ejecución, así como a las acciones administrativas penales en defensa de los intereses de la Entidad. • Responsable del cumplimiento de actos y escritos en los procesos judiciales y arbitrales a que diera lugar en el ejercicio de sus funciones (demanda, contestación de demanda, denuncias, interposición de medios impugnatorios, tachas, oposiciones y otros). • Impartir disposiciones necesarias para el desarrollo sistemático de las acciones sobre aspectos de impunidad jurídico- legal. • Informar permanentemente a la Dirección Ejecutiva y a su jefe inmediato sobre los procesos judiciales, expedientes nuevos y en trámite oportunamente.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE PERSONAL
Mg. J.P.C. Jorge M. Paredes Palomino
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL
COPESCO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Mg. J.P.C. Luis Seyner Paredes Herrera
JEFE
COPESCO

PLAN COPESCO
ABG. JESUS EDUARDO ORTGA PAIVA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES



Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RR.HH.
Mg. C. C. Jorge M.
Palomino
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
DE PERSONAL
COPESCO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Mg. C. C. Luis Serper
Palomino
JEFE
COPESCO

PLAN COPESCO
ARQ. JESUS EDUARDO
ORTEGA PAIVA
DIRECTOR
COORDINACIÓN Y TRANSFERENCIA DE SISTEMAS

- Presentar de manera indefectible un informe de actividades realizadas en el mes, adjuntado toda la documentación sustentadora correspondiente, asimismo describir acciones que se tengan previstas a implementarse en fecha posterior a la presentación del informe.
- Asesoramiento en el diagnóstico Preliminar y Saneamiento Físico Legal de los Predios afectados por el Proyecto de inversión.
- Asesoramiento legal y emisión de informes legales que se requieran respecto al Saneamiento Físico Legal - Pacrii y gestión del Proyecto 'MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO.
- Asesoramiento en Conformación de expedientes inscritos a favor de PLAN COPESCO con el objeto de ser registrado en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales - SINABIP de la Superintendencia de Bienes Estatales, de conformidad con la Directiva N°004-2021/SBN
- aprobada con Resolución N° 0112-2021/SBN y la Ley N°29151. 'Disposiciones para el registro de la información de predios estatales en el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales-SINABIP.
- Atención de cualquier requerimiento de información y/o documentación realizada por las dependencias de la ENTIDAD o instancias externas vinculados al Proyecto de Inversión.
- Responsable legal y elaboración de documentos para fijar posición en las condiciones y arbitrajes contra el Plan COPESCO, en coordinación con la Procuraduría Pública Regional.
- Coordinaciones con La Unidad de Asesoría Legal, sobre la defensa legal, controversias, arbitraje.
- Otros que su inmediato superior le asigne o solicite.

CONDICIONES	DETALLE
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N°728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 011 – "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA AVENIDA DE EVITAMIENTO DE LA CIUDAD DEL CUSCO"
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial - Sede Central Plan COPESCO - Plaza Túpac Amaru S/N - No remoto.
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 03 meses, renovables
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,800.00 (Cuatro mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

Cusco, martes 10 de febrero de 2026
La Comisión